



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2380/2016
Fecha Resolución: 23/12/2016

D. FRANCISCO CORDERO RAMÍREZ, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE GENERACIÓN CRÉDITOS POR INGRESOS Nº 25/2016

Visto los informes de Intervención de fecha 23/12/2016, sobre modificación de créditos mediante generación, en virtud de las facultades que me confieren las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, por el presente,

RESUELVO:

Primero: Aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos nº 25/2016 para el presupuesto del presente ejercicio, por importe de **8.000,00 €** siendo los conceptos afectados los siguientes:

I. INGRESOS

APLIC. PRESUPUES	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
461.00	Diputación. Bienestar Social	8.000,00
	Total ingresos	8.000,00

II. GASTOS

APLIC.PRESUP.	Denominación	Importe
01.231.48003	Transferencia. Cooperación Internacional	8.000,00
	Total igual a los nuevos Ingresos	8.000,00

Segundo: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

La Secretaria General,

El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Elena Zambrano Romero

Fdo.- Francisco Cordero Ramirez

Código Seguro De Verificación:	Q6VEV2vhT0Wz25opcsYQ2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Zambrano Romero	Firmado	23/12/2016 12:51:21
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	23/12/2016 12:19:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

